

Programa Académico de Bachillerato Información Período Extraordinario 2024

A continuación, se detalla información concerniente al Período Extraordinario 2024, para estudiantes de Segundo año.

- La inscripción es voluntaria y supondrá el conocimiento y aceptación, por parte del estudiante de la información aquí contenida.
- El Periodo Extraordinario se extiende entre el 8 y el 29 de enero de 2025.
- La asignatura de Mención que se ofrece es: “Neurociencia del sueño y ciclo circadiano”
- El valor del Semestre de Verano es: \$ 529.610.-
- **Todos los estudiantes que necesiten postular a un beneficio de arancel para el semestre de verano, incluidos los que tienen gratuidad, deben escribir a acreditacionbachi@uchile.cl** (correo de Bienestar Estudiantil), luego de su inscripción. La Trabajadora Social solicitará documentación de respaldo y evaluará la situación socioeconómica de cada estudiante para asignar el beneficio que corresponda. Si un estudiante no solicita el beneficio dentro de los plazos establecidos, se le cobrará la totalidad del arancel.
- La renuncia al Periodo Extraordinario será hasta el **día 15 de enero de 2025**. Con posterioridad a esta fecha, aun cuando el Comité Ejecutivo pueda autorizar una renuncia académica al período, el estudiante deberá **cancelar el valor total del periodo extraordinario**.
- El sistema de pago puede ser vía transferencia electrónica o depósito, hasta 3 cuotas, las que se deben realizar dentro de la primera semana de los meses de enero, marzo y abril 2025. Los datos de la cuenta corriente son:
Banco Santander
Cuenta Corriente: N° 0-0000-2880247-1
Rut:60.910.000-1

Las consultas sobre el pago y el envío del comprobante de transferencia o depósito se deben realizar a Marjorie Gaete (correo: mgaetee@uchile.cl) con copia a Alejandra Mejías (correo: alejandra.mejias@u.uchile.cl) de la Unidad de Contabilidad del Programa.

Atentamente,

Secretaría de Estudios
Programa Académico de Bachillerato

Santiago, 18 de diciembre 2024

